ACUERDO No. 002

(31 OCT 2017)

"Por el cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la vigencia fiscal de 2017 y se dictan otras disposiciones"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo

2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en los acuerdos una vez se realice el registro de la solicitud en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que mediante Resolución Ordinaria No. 80117-0211-2017 del 25 de septiembre de 2017, expedida por la Directora de la Oficina de Planeación de la Contraloría General de la República, se fijó corno valor de la Tarifa de Control Fiscal para la vigencia de 2017 del Archivo General de la Nación, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS ($42.983.071), y en el presupuesto de la entidad solo existe apropiación por valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($29.516.307), por lo tanto se hace necesario contar con los recursos suficientes para cumplir con la obligación de pagar el total de la Tarifa de Control Fiscal.

Que en el presupuesto de gastos de funcionamiento, Sección 3304, Archivo General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2017, existen saldos créditos por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($13.466.764), así:

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

La cultura es de todos Mincultura

en las Cuenta 3 Transferencias Corrientes, Subcuenta 4 Transferencias al Exterior, Objeto del Gasto Organismos Internacionales TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($13.466.764) Recurso 20, los cuales se pueden trasladar al rubro de Cuota de Auditaje CONTRANAL para atender el pago de la Tarifa de Control Fiscal 2017.

Que el coordinador del grupo de Gestión Financiera del Archivo General de la Nación,

expidió el certificado de disponibilidad número 217 por valor de TRECE MILLONES

ACUERDO No. O02

(31 De 2017)

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la vigencia fiscal de 2017 y se dictan otras disposiciones”

CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($13.466.764).

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de esta Entidad en su sesión del 31 de octubre de 2017, aprobó la referida solicitud, razón por la cual mediante el presente acto administrativo se dispondrá a adelantar las modificaciones presupuestales para atender las necesidades antes aludidas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar las modificaciones que se relacionan a continuación al presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado asignado para la presente vigencia fiscal, en el siguiente detalle:

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

La cultura es de todos Mincultura

BIBLIOTECA CIASCORRIENTES

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS - ADAI - LEY 58 DE 2000

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

BOGOTÁ D.C. ECONTRANALITA 6 6 FOLIO NAMIENTO

ARTÍCULO SEGUNDO. En el evento en que no se imparta la aprobación de que trata el parágrafo del artículo primero del presente Acuerdo, éste quedará sin efectos y por lo tanto no se ejecutará por ningún motivo la operación presupuesta.**PARÁGRAFO**: Esta operación presupuestal requerirá de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015, para lo cual se remitirá el presente acuerdo a dicho órgano.

ACUERDO No.

(3 1 De 2017)

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Archivo

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44

La cultura es de todos Mincultura

General de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la vigencia fiscal de 2017 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA

Presidente

MARIA CLEMENCIA MALDONADO SANNIN

Secretaria técnica

Dirección General del Presupuesto Público Nacional

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 14:46:44